

**COMUNICACION DE DESIGNACION DE CURADOR AD LITEM - ORDINARIO LABORAL
950013189001-2018-00164-00**

Juzgado 01 Promiscuo Circuito - Guaviare - San Jose Del Guaviare

<j01prctosjguaviare@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 26/01/2022 9:35 AM

Para: AMPERPA367 <AMPERPA367@GMAIL.COM>; amaury de jesus perez palomino <amperpa_67@hotmail.com>

Oficio JPCTOSJ No. 0057

San José del Guaviare. Guaviare, 26 de enero de 2022

Doctor

AMAURY DE JESÚS PÉREZ PALOMINO

Abogado

Calle 12 No. 20 C-37 Barrio El Dorado

Cel: 3204892545

Email: amperpa_67@hotmail.com

San José del Guaviare

Asunto:	DESIGNACIÓN DE CURADOR AD-LITEM
Radicado:	Ordinario Laboral No. 950013189001-2018-00164-00
Demandante:	NORBERTO RAMÍREZ CHALA
Demandado:	OAG CONSTRUCCIONES SAS, MULTICONSTRUCCIONES LTDA, PROYECTAR CONSTRUCCIONES LTDA EN CONCORDATO, INGENIARTE SOLUCIONES SAS Y CONSORCIO MANTENIMIENTO 2015
Solidaridad:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJERCITO (Al contestar cite la referencia).

De manera respetuosa, dando cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 27 de septiembre de 2021, me permito comunicarle que fue designado como curador ad litem de MULTICONSTRUCTORES LTDA, PROYECTARQ CONSTRUCCIONES LTDA EN CONCORDATO E INGENIARTE SOLUCIONES S.A.S., dentro del presente asunto.

Le solicito que nos informe por intermedio del correo electrónico institucional si acepta la designación, con el fin de comunicarnos con usted y proceder a los trámites pertinentes en aras de realizar la notificación.

De conformidad con el artículo 289 del C.G.P, (se entenderá surtida la notificación personal una vez recibida la comunicación).

Cordialmente,

NANCY ELENA TRUJILLO MORENO
Secretaria

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO